

INFORMACIÓN Municipal



LICITACIONES

[Licitaciones vigentes](#)

[Contratos menores vigentes](#)

EMPLEO PÚBLICO

SELECCIÓN DE 23 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL (OEP2018).

Plazo de presentación de solicitudes: del 21 de febrero al 21 de marzo de 2019, ambos inclusive (BOE nº 44, de 20 febrero de 2019).

[Bases y modelo de solicitud](#)

SELECCIÓN 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (OEP2018).

Plazo de presentación de solicitudes: del 21 de febrero al 21 de marzo de 2019, ambos inclusive (BOE nº 44, de 20 febrero de 2019).

[Bases y modelo de solicitud](#)

SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL TURNO LIBRE-0EP 2017).

[Resultados del cuestionario tipo test](#)

[Test y plantilla de corrección](#)

SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE AUXILIARES DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, EN TURNO DE LIBRE ACCESO, CON RESERVA DE 1 PLAZA AL TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL- TURNO LIBRE.

[Anuncio primer ejercicio.](#)

SERVICIO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA

RENOVACIÓN DE OFICIO DE LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 39 de la ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública en Gijón/Xixón, se ha procedido a la renovación de oficio de las licencias para la instalación de terrazas de hostelería para los cuatro trimestres del año 2019, en los mismos términos y condiciones a las autorizadas en el año 2018.

[Resolución y relación de licencias renovadas](#)

MEDIO AMBIENTE

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2019.

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón se suma a la campaña de compostaje doméstico por octavo año consecutivo. Para inscribirte deberás rellenar el [formulario de inscripción](#) y presentarlo en cualquier registro municipal hasta el 28 de febrero de 2019.

Más información: durante todo el año se atenderán tus consultas en el teléfono 900141414 y en el correo electrónico compostaje@cogersa.es. Además, podrás participar en actividades como los encuentros de familias compostadoras o el concurso anual "Hago un buen compost."

SEGURIDAD CIUDADANA

AUTORIZACIONES DE ACCESO CON VEHÍCULO A CIMAVILLA EN 2019.

A partir del próximo día 1 de enero se abre el plazo para solicitar el acceso a Cimavilla para el año 2019. Las autorizaciones expedidas para el año 2018 tendrán validez hasta el día 28 de febrero de 2019. Las autorizaciones no se renuevan de manera automática, debiendo ser solicitadas por todos los usuarios.

Para realizar el trámite será necesario que todos los residentes y/o los usuarios de garajes interesados, que no estén en posesión de la tarjeta de la ORA para esta zona, presenten solicitud en las oficinas de atención a la ciudadanía o bien a través del registro electrónico. Los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) sólo podrán presentar las solicitudes a través del registro electrónico (www.gijon.es/registroelectronico).

[Más información](#)

[Modelo de solicitud](#)

[Anexo](#)

OFICINA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

08/02/2019

| Nº REF. | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ACTIVIDAD | EMPLAZAMIENTO |
|------------|--------------------------|-----------------|------------------------------------|
| 6428J/2019 | B7437680-7 | BAR RESTAURANTE | CALLE ESTADIO DE EL MOLINON 375 |

15/02/2019

| Nº REF. | NÚMERO DE IDENTIFICACION | ACTIVIDAD | EMPLAZAMIENTO |
|------------|--------------------------|---|--|
| 6910N/2019 | A485045-6 | TIENDA DE DEPORTE | AVENIDA DEL LLANO 7 |
| 7147L/2019 | B5256633-8 | GIMNASIO | AVENIDA DE LA COSTA 53 |
| 7178G/2019 | 53536809-P | GIMNASIO | CALLE FILOSOFO JOSE GAOS 4 |
| 7201G/2019 | B252954-2 | GUARDERIA DE VEHICULOS | CARRETERA DEL OBISPO 349 |
| 7392B/2019 | B3399898-0 | INDUSTRIA DE FABRICACION DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AIRE | CALLE MICHEL FARADAY 75 - NAVES 9 Y 10 |
| 7696Q/2019 | B5256454-9 | TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES (RAMA MECANICA) | CAMIN FONDO DE PORCEYO 1000 - NAVE 3 Y 4 |

Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se consideren afectados por las actividades arriba indicadas, podrán exponer, por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación. En la Oficina Municipal de Actividades Clasificadas, Edificio Trinidad, Calle Instituto nº 6, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas y durante el plazo mencionado, se podrá consultar el expediente administrativo iniciado.

SUBVENCIONES Y AYUDAS

BECAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA CON O SIN DESAYUNO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018/2019, EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENSEÑANZA PRIMARIA.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día 5 de junio de 2018. La convocatoria permanecerá abierta durante todo el curso escolar, siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

[Bases](#)

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON, S.L.U

AYUDAS PARA EL ALQUILER Y LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

Es objeto de este programa establecer medidas de apoyo económico para facilitar el acceso de las unidades convivenciales a la vivienda habitual y permanente en régimen de alquiler.

Está destinado a subvencionar parcialmente el alquiler de la vivienda arrendada, así como los gastos ocasionados por la formalización del contrato de alquiler.

El programa se puede consultar en la página web de EMVISA: <http://vivienda.gijon.es>

PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN: COMPARTE-JOVEN

Dirigido a jóvenes, sin cargas familiares, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años a la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de convocatoria del Programa: Abierto todo el año.

Más información: Página web: <http://vivienda.gijon.es>. Correo electrónico: emvisa@gijon.es

Dirección: Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L.U. Avda. de Portugal, 84-86 bajo. Gijón.

Teléfonos.: 985 18 28 00 y 985 18 28 07.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA

- **Asesoramiento, información, asistencia y orientación jurídica en materia de:**
 - Arrendamientos de vivienda, incluyendo contratos de arrendamientos.
 - Propiedad horizontal en materia de gastos generales, derramas, etc.
 - Trasmisiones (compraventas, donaciones) de la vivienda.
 - Consumo, relacionados con pólizas de seguro de hogar, suministro y facturación de electricidad, gas, teléfono, agua, etc.
 - Contratos bancarios relacionados con la vivienda.

- **Intermediación hipotecaria:** Servicio de información y asesoramiento dirigido a las personas y familias, con dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de perder su vivienda habitual como consecuencia del impago de préstamos con garantía hipotecaria, así como la realización de actuaciones de intermediación con las entidades financieras y de crédito acreedoras de estos préstamos.

Información y recogida de solicitudes:

Oficinas de la Empresa Municipal de la vivienda de Gijón, sitas en Avda. Portugal, Nº 84/86 o a través del correo electrónico: emvisa@gijon.es

CURSOS E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DEPORTIVOS.

Desde el Patronato Deportivo Municipal se desarrollan una variada gama de programas deportivos dirigidos a personas de todas las edades con el objeto de fomentar la práctica deportiva y crear hábitos saludables de actividad física. La oferta deportiva engloba una gran cantidad de actividades y cursos dirigidos tanto a la iniciación y al perfeccionamiento deportivo como al mantenimiento físico.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [¿Qué puedo hacer?](#)

VIII CERTAMEN DE CUENTOS DE MEDIO AMBIENTE.

Podrán participar en este certamen las alumnas y los alumnos que cursen estudios de segundo ciclo de educación infantil y de enseñanza básica en los centros educativos de Gijón/Xixón durante el curso 2018-2019.

Plazo de presentación de trabajos.- hasta las 14:00 horas del viernes 1 de marzo de 2019.

[Más información](#)

PUBLICACIONES

[Guía de servicios municipales](#)

[Agendas Distritos:](#) El Llano, Este, Oeste y Sur.